BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2018

"El rol del BCB en el desarrollo económico y social"

En la ciudad de Cochabamba, el día miércoles 11 de abril de 2018, a horas 09:00 a.m. en el Salón Caoba de Hotel Diplomat, se reunieron las autoridades del Ente Emisor y representantes de Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil como actores del Control Social, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del artículo 235 y parágrafo II del artículo 241 de la Constitución Política del Estado; la Ley 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Ley 974 de Unidades de Transparencia de 4 de septiembre de 2017.

El Banco Central de Bolivia puso a consideración del Control Social los temas: "Control de la Inflación", "Estabilidad del Tipo de Cambio", "Recuperación de la Soberanía Monetaria", "Aporte Directo al Desarrollo Económico", "Aporte Directo al Desarrollo Social" y "Fortalezas Actuales de la Economía Boliviana".

La información que brindó el BCB podrá ser utilizada por los y las participantes para un efectivo control social sobre la institución y un mejor ejercicio del derecho de participación, procurando promover la calidad, eficiencia e integridad en la gestión del Banco Central de Bolivia.

En cumplimiento a las obligaciones constitucionales, suscriben el presente documento las autoridades del Banco Central de Bolivia conjuntamente representantes de las Organizaciones Sociales e Instituciones de la sociedad civil.

	Grabiel Herbas DIRECTOR BCB
	CARLOS E.GONZALES ROCABADO SUBGERENTE DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS BANCO CENTRAL DE BOLIVIA